

PROYECTOS INTEGRADOS EN EL NIVEL SECUNDARIO

Tema: Educación Sexual Integral

Justificación

En el año 2020 la pandemia mundial del COVID-19 ha implicado la desnaturalización de cotidianidades en diferentes dimensiones tanto macro como micro atravesando lo social, político, económico, cultural y obviamente lo educativo.

La pandemia ha implicado la ruptura de estabildades construidas por décadas y ese quiebre nos ha llevado necesariamente a la generación de crisis en donde nuestras pseudo seguridades se han destruido o por lo menos oscurecido. La educación en general no ha quedado al margen de esta situación ya que en su función de regulador social del orden establecido ha mostrado la ruptura misma de ese orden.

Siguiendo la mirada del concepto crisis en este año, las dudas, las faltas de respuestas o mejor dicho la ineficacia de las respuestas otrora construidas potenciaron la incertidumbre y el profundo cuestionamiento del sentido... en este caso educativo. Pero si bien la crisis, en su primera acepción, implica este quiebre de certezas, en su segundo y más importante significado, implica la construcción de nuevos paradigmas que impliquen aprehender la realidad para transformarla y o modificarla. En función de esta situación, de posibilidad de crecimiento, es que la resignificación de los sentidos educativos vuelve a estar en vilo.

Las preguntas que nos hemos realizado, a nivel sociedad en general y como agentes del estado en particular, es en sí misma ¿Cuál es el sentido de la Educación en el plano de la socialización? ¿Qué papel juega la misma en la conformación de sujetos sociales? ¿Qué herramientas debe brindar a los mismos?

Estos cuestionamientos apuntan más allá de la crisis del presente a una mirada desde el origen del sistema y su necesaria adecuación a los cambios sociales para que en su existencia y papel socializador se constituya en una herramienta que favorezca las democracias (sociales, culturales, políticas, económicas, educativas) minimizando las pobrezas, desigualdades y vulneraciones.

Desde la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 ya existe una resignificación de la educación y el conocimiento que posibilita la ampliación de los horizontes de pensamiento en relación a ambos en la medida en que son considerados en su artículo dos tanto como un bien público así como un derecho. Ambas condiciones generan un feedback entre lo individual meritocrático y lo social público, en donde el Estado aparece como terceridad y garante del acceso a este bien.

En este rol y resultante de la misma ley, los agentes del estado tienen la obligación de garantizar el derecho a la educación a todos y todas los y las ciudadanas.

Pero su garantía va más allá de favorecer el ingreso al sistema e implica asegurar la permanencia y el egreso de éste a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de diferentes estrategias didáctico pedagógicas que apunten como mínimo a los siguientes objetivos presentes en el cuerpo de la ley y que determina los propósitos de la educación argentina.

Entre los mismos podemos observar en el artículo 11 , los siguientes:

- a) Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales.
- b) Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores
- k) Desarrollar las capacidades y ofrecer oportunidades de estudio y aprendizaje necesarias para la educación a lo largo de toda la vida.
- p) Brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable.
- s) Promover el aprendizaje de saberes científicos fundamentales para comprender y participar reflexivamente en la sociedad contemporánea.

Cada uno de estos propósitos posibilitan resignificar el sentido de la educación desde una mirada enciclopedista disciplinar a un discurso complejo de desarrollo de herramientas que potencian la interpretación profunda y crítica de la realidad como así también la construcción de una experiencia de sí armónica y libre.

La consecución de estos propósitos implica necesariamente profundizar las estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de las trayectorias de los y las estudiantes generando las condiciones institucionales y de enseñanza para favorecer el aprendizaje en todas sus dimensiones bajo un fuerte compromiso de justicia educativa, entendiendo que todos los y las estudiantes pueden y tienen el derecho a aprender.

Y cómo garantizar este fortalecimiento?

Siguiendo la mirada de Bourdieu la función fundamental sería acrecentar el capital cultural de los niños, niñas adolescentes y jóvenes que transitan por el sistema.

La pregunta que podríamos hacernos es ¿Qué es el capital cultural? Y en este sentido la resignificación de la educación y el conocimiento amerita considerar un corrimiento del eje moderno centrado en caudales de información acabados en sí mismos hacia el desarrollo de competencias y capacidades que favorezcan un proceso permanente de conocimiento en donde la duplicación de la información obsoleta rápidamente la durabilidad y permanencia de la información para interpretar una realidad en constante transformación.

De esta manera y para resumir en la resignificación de la educación en este nuevo contexto, se debe construir una nueva escuela que apunte a la formación de sujetos capaces de hacer uso del conocimiento para la resolución de situaciones problemáticas de la vida cotidiana.

El porqué de ello refiere no sólo a la comprensión en relación a la velocidad de la producción de conocimientos científicos y rápida caducidad según el tiempo de dominio del paradigma sino fundamentalmente a la potenciación del desarrollo de sujetos que puedan realizar una búsqueda activa de su capital cultural para seleccionar formas y estrategias adecuadas para la aprehensión instrumental de la realidad con la finalidad de no sólo conocerla sino también transformarla y modificarla.

Esto nos lleva necesariamente a apuntar al desarrollo de competencias entendidas como las capacidades que desarrolla una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y generar nuevos conocimientos.

Para el logro de las mismas será fundamental la INTERACCIÓN de tres elementos: individuo, área de conocimiento y contexto

Y ¿cómo conseguirlo?

A través de procesos escolares que aspiren a generar aprendizajes activos, significativos, responsables, cultivados por la curiosidad, el deseo y gozo de aprender, que sienten en los y las estudiantes las bases necesarias para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Pero sobre todo rompiendo la disciplinariedad que ha potenciado conocimientos estancos que impiden en los y las estudiantes un análisis profundo de una realidad compleja. Esto ha de implicar avanzar hacia el aprendizaje interdisciplinario que integre distintas disciplinas de la educación obligatoria.

Ahora bien ¿Cuáles pueden ser las ventajas para los y las docentes del desarrollo de proyectos interdisciplinarios?

Fundamentalmente podríamos determinar que los mismos buscan romper la denominada “ilusión de libertad” de los y las docentes en sus prácticas pedagógicas. La misma se produce por la sensación de soledad que potencia la fragmentación, la generación de materias como compartimentos aislados sin contacto ni horizontal ni verticalmente y menos aun institucionalmente.

El otro/a, que aparece en la escena del proceso de enseñanza no sólo me va a limitar en mi deseo sino que principalmente me va a complementar, al ampliar los puntos de vista para la interpretación de las instancias de enseñanza, los contextos, las estrategias, los sujetos, etc.

Todo proyecto interdisciplinario ha de implicar la constitución de parejas pedagógicas. Las cuales no sólo se conforman en un proceso de planificación previo a la práctica sino que se materializan en diferentes instancias de acompañamiento que llevan a un desdibujamiento de las fronteras disciplinares antiguamente inmodificables, estáticas y parcializantes de la apropiación de la realidad.

LOS PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS COMO ESTRATEGIAS DE ABORDAJE TRANSVERSAL DE LA ESI

En párrafos anteriores ha sido factible visualizar que el desarrollo de proyectos interdisciplinares favorecen el logro de la mayoría de los propósitos de la educación determinados en la Ley N° 26.206.

Ahora bien ¿cómo favorecer la consecución del propósito p) del artículo 11?

“p) Brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable.”

La Educación Sexual Integral constituye un derecho, cuya conquista se plasma en la Ley Nacional N° 26.150 aprobada por el Congreso de la Nación en el año 2006.

El concepto de "sexualidad" sostenido por la Ley, supera la idea de "relación sexual" y "genitalidad" e involucra "aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos", siendo considerada una de las dimensiones constitutivas de la persona que, presente de diferentes maneras, es relevante para su desarrollo y bienestar durante toda la vida.

Así lo determina el artículo N°1 de la Ley "Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos."

Esa definición de integralidad refiere a que desde las instituciones educativas tienen la obligación de generar procesos de enseñanza y aprendizaje sistemático y basado en conocimientos científicamente validados referidos: la dignidad e inviolabilidad de los seres humanos; las emociones y sentimientos presentes en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con uno mismo y con él y la otro/a y respetar el propio cuerpo y el cuerpo de otras personas; el conocimiento y la percepción que tenemos sobre nuestro cuerpo y el valor socialmente asignado a él; la identidad, la diversidad, la capacidad que tenemos de decir que sí y que no frente a determinadas situaciones, entre otros.

Esto implica a nivel educativo la generación de un proceso de enseñanza y aprendizaje sistemático, con contenidos adecuados a la edad de los alumnos y alumnas, su situación y su contexto sociocultural, que comprende saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas sobre los siguientes EJES que atraviesan toda la ESI:

- VALORAR LA AFECTIVIDAD
- CUIDAR EL CUERPO Y LA SALUD.
- GARANTIZAR LA EQUIDAD DE GÉNERO
- EJERCER NUESTROS DERECHOS
- RESPETAR LA DIVERSIDAD

Para el logro de este propósito en particular a nivel Nacional luego de la sanción de la Ley 26150, a través de la Resolución CFE N° 45/08 se aprobaron los Lineamientos Curriculares para su Enseñanza, con claros propósitos formativos generales y por nivel. Siguiendo esta línea en el año 2018 el Consejo Federal de Educación a través de la Res. N°340/18 reafirmó la obligatoriedad y transversalidad de la enseñanza de precisando los Núcleos de Aprendizaje Prioritario (NAP) para los tres niveles de enseñanza obligatoria.

Por su parte el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta a través de la Res. 1004/19 estableció la conformación de un espacio específico semanal de abordaje de la ESI, a ser aplicado en todos los establecimientos educativos tanto de gestión estatal como privada.

Cabe aclarar que la especificidad de la enseñanza de la ESI no niega su transversalidad. El sentido de esto radica en el concepto mismo de sexualidad sostenido por la Organización Mundial de la Salud: "El término **"sexualidad"** se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser humano.(...) Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. (...) En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.¹

Si decimos que la finalidad de la educación es el desarrollo de sujetos de manera integral, es necesario educarlos en todas y cada una de las dimensiones que los constituyen, tanto en las inteligencias intelectuales, afectivas y relacionales como así también en su corporeidad como expresión holística del ser. La incorporación de la Educación Sexual Integral como parte del currículo y la atención a este rasgo humano como expresión de los derechos de niñas, niños y jóvenes, implica un paso adelante para hacer más democrática e inclusiva la escuela, para que tenga más sentido en la vida de quienes habitan en ella y para darle cabida, orientación y cuidado a una parte significativa de la experiencia humana.

“La educación en sexualidad es un tipo de formación que busca proporcionar herramientas de cuidado antes que modelar comportamientos, esto en tanto este tipo de educación parte del reconocimiento pleno del sujeto, de su cuerpo y de sus sentimientos como base del trabajo pedagógico. Por ello, se

¹ La Organización Mundial de la Salud (OMS) en colaboración con la Asociación Mundial de Sexología (WAS) en Guatemala en Mayo del 2000

hace referencia a la educación en sentido amplio, como oferta cultural que brinda elementos simbólicos, que les permite a los sujetos constituirse como protagonistas en una sociedad determinada”²

Y ¿cómo transversalizar la ESI en proyectos Interdisciplinarios?

Para el desarrollo de esta estrategia primeramente es fundamental que las instituciones educativas, realicen una consciente revisión del PEI y PCI

El compromiso del equipo directivo.

Esto implica impulsar y generar estrategias para los acuerdos institucionales de trabajo, el acompañamiento, seguimiento y evaluación de la implementación institucional.

Y el trabajo explícito con los NAP de la misma (en este caso en el nivel secundario)

NAP Nivel Secundario

- El cuerpo que cambia, la autonomía y su construcción progresiva.
- Las distintas formas de ser joven según los contextos y las experiencias de vida.
- Construcción de identidad y de proyecto de vida
- Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo.
- Reproducción, embarazo, parto, maternidad y paternidad desde un abordaje integral.
- El embarazo no intencional en la adolescencia: los métodos anticonceptivos.
- La prevención de infecciones de transmisión sexual.
- Los marcos legales para el acceso a los servicios de salud sexual.
- La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo.
- El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón.

² BELGICH HORACIO (2005) *Los afectos y la sexualidad en la escuela (hacia una diversidad del sentir)* Homosapiens ediciones Santa Fe Argentina

- El análisis crítico de la femineidad y la masculinidad en distintos contextos.
- El derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los/as otros/as.
- La vulneración de derechos sexuales: La discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata.
- La violencia de género en la adolescencia.

¿COMO TRABAJAR LA ESI DE MANERA TRANSVERSAL? : GUÍA PRÁCTICA DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Propósito formativo

- Transversalización y abordaje de un contenido de ESI a través de un proyecto interdisciplinario a fin de ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.

Eje ESI: Ejercer nuestros derechos

PROYECTO INTERDISCIPLINARIO: FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA Y PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. QUINTO AÑO

Ciclo	Orientado en humanidades y Ciencias Sociales
Turno	Mañana
Curso	Quintos años
Nombre del proyecto	Nuestros Derechos: Derechos sexuales y

	derechos reproductivos
Materias	Formación Ética y Proyecto de Investigación
Producto/ resultados TIC	Realización de un cortometraje que muestre los riesgos para la salud integral ante la falta de acceso a los Métodos Anticonceptivos – MACS- para los y las adolescentes
Problemática Pedagógica disparadora	Carencia de conocimiento en relación a los derechos sexuales y derechos reproductivos. Obstatulización de su ejercicio
Tiempo	3 trimestre

Proyecto: Nuestros Derechos: Derechos sexuales y derechos reproductivos

Competencias

Los y las estudiantes:

- Reconocen sus derechos sexuales y derechos reproductivos como parte de los derechos que los y las amparan para lograr un pleno desarrollo de su identidad personal y su proyecto de vida

- Resuelven situaciones problemáticas de la vida cotidiana que obstaculizan el acceso a sus derechos sexuales y derechos reproductivos a través del conocimiento de los marcos jurídicos que los amparan
- Analizan críticamente las diferentes leyes de protección que aseguran el acceso a los sistemas de salud sin discriminación o vulneración hacia su persona o la de otros y otras

Objetivos

- Reconocer la importancia de los derechos humanos como marcos constitucionales de la vida en democracia
- Conocer los cuatro pilares básicos que sostienen el nuevo paradigma de los derechos de los niños, niñas adolescentes y jóvenes y cómo el mismo impacta en las prácticas culturales con el fin de desnaturalizar situaciones de vulneración
- Conocer y exigir la defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos como promoción de la salud integral y el desarrollo holístico de la persona a través de la capacidad de investigación.

Desarrollo del proyecto

Un proyecto interdisciplinario implica el abordaje conjunto de una situación problema utilizando las diferentes herramientas teórico conceptuales que cada disciplina imparte para la construcción de diferentes respuestas que buscan un análisis profundo de la realidad entendida de forma compleja en donde la factibilidad de observarla parte de la capacidad de un análisis crítico de las múltiples dimensiones que la conforman y la carencia de fronteras rígidas entre las mismas .

Por tal motivo es indispensable que exista la explicitación clara de la situación problema en todas las materias que conformarán el proyecto a fin de que la misma se constituya en la brújula que resignifique los contenidos a abordar y los procesos de conocimiento sobre los mismos (es decir sentido y funcionalidad)

En función de ello la primera clase tanto en Proyecto de investigación como en Formación Ética implicará la presentación de la situación problema a través de estrategias disparadoras que permitan marcar el inicio de la construcción cognitiva a fin de lograr como resultante una situación ideal .

Tomando en consideración la estructuración del nivel secundario a nivel organizativo y curricular y la carga horaria diferencial de ambas materias (FEC 2 horas semanales y Proyecto 5 horas semanales) es recomendable utilizar dos situaciones disparadoras diferenciales a fin de no reiterar el formato y contenido pero con el mismo significado o fondo problemático.

Existen múltiples situaciones disparadoras acorde a los recursos disponibles institucionalmente. Algunas de ellas pueden ser:

MATERIA -FEC- : Situación problema

Existen en la actualidad un sin número de recursos de trabajo producidos por la línea de Educación Sexual Integral tanto de Nación como de la provincia (los recursos son factibles de encontrar en Edusalta en la pestaña de ESI. En este caso se transcriben las actividades del Taller: Embarazo y adolescencias del Cuadernillo ESI Secundaria 1.

Recurso.

Serie Cuadernos de ESI EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Contenidos y propuestas para el aula (pág. 72- 75)

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuadernillo_esi_secundaria_i.pdf

“Actividad sugerida

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos leer con el grupo algunas notas de la investigación realizada por Alejandro Villa y proponerles luego discutir sobre los diferentes tipos de vínculos que establecen entre pares.

Consignas de trabajo

Las siguientes consignas de trabajo pueden ser utilizadas para presentar la propuesta al grupo.

1. *Lean con atención el siguiente texto.*



En una investigación²⁵ se describe que los y las jóvenes establecen diferentes tipos de vínculos: algunos se dan entre conocidos y otros con desconocidos; algunos se establecen en los boliches; otros en lugares de actividades cotidianas como la escuela, el club, la plaza, la calle, etcétera.

Allí se habla, por ejemplo de **las transas** en el grupo de las **personas conocidas** que “...pueden significar diferentes cosas según la edad de los jóvenes. Hasta aproximadamente los 16 años se trataría de contactos corporales sin compromiso afectivo, que incluyen besos y abrazos. Después de esta edad, esto mismo puede excepcionalmente incluir actividad sexual genital. Más adelante la investigación agrega que cuando las transas se dan con **personas desconocidas**,” son encuentros momentáneos que se producen casi siempre en los locales bailables”.

También se menciona que otro tipo de vínculo es el “...**salir**, constituido por encuentros afectivos sin compromiso permanente, con una relativa frecuencia en el tiempo, que pueden incluir actividad sexual genital [...]; también puede tratarse de ir a bailar, asistir a un recital de música, ir al cine, salir con otros amigos, etcétera”.

Del **noviazgo** se dice “...que significa un vínculo formal frente a otros integrantes del medio social —particularmente, frente al grupo de amigos— y luego frente a la familia. Comprende un compromiso afectivo que implica una serie de obligaciones determinadas por reglas explícitas o implícitas frente a la otra persona, acerca de lo que se debe y lo que no está permitido hacer [...]. Muchas veces incluye actividad sexual genital o la posibilidad de la misma (determinado esto por la edad)...”.

2. En grupo, reflexionen y conversen a partir de las siguientes situaciones e interrogantes.

- Algunos chicos y chicas dicen que el cuidado tiene que ver con cuánto se conoce a la otra persona. Por ejemplo, es posible escuchar comentarios como el siguiente: “*Si ya salí un mes, no hace falta usar preservativos al tener relaciones sexuales, porque me di cuenta de que él es sano*”. ¿Qué piensan ustedes de esta idea?
- ¿Qué significa que alguien sea conocido o conocida? El cuidado, ¿es el mismo con personas conocidas o con personas no conocidas? Algunos plantean que cuando hay confianza ya no hay necesidad de cuidarse; ¿qué opinan de esto?
- ¿Qué incluye la idea de cuidado para cada uno y cada una de ustedes? Individualmente, hagan una lista; luego, compárenla con las del resto del grupo: ¿qué cuestiones aparecen formando parte de la idea de cuidado? ¿Hay coincidencias entre lo que plantean varones y mujeres? ¿En qué aspectos coinciden o no?
- ¿De qué depende que esos cuidados se puedan llevar a la práctica? ¿Qué papel juegan en el cuidado la posibilidad de expresar, valorar y respetar los sentimientos propios y ajenos? ¿Esta expresión, valoración y respeto hacia los sentimientos es posible en todos los tipos de vínculos señalados en el texto?
- El hecho de conocerse con la otra persona, ¿facilita o dificulta hablar de sexo?
- ¿Qué cosas se pueden hablar en un marco de respeto y cuáles cuesta más hablar con la otra persona cuando se trata el tema del sexo o las relaciones sexuales?

Esto último puede ser respondido individualmente, sin socializar las respuestas, a los fines de respetar el pudor que pudiera suscitar; de todos modos, podemos ofrecer la posibilidad de compartir aquello que sí se quiera hacer público.

Las conclusiones deberán propiciar echar luz acerca de cuáles serían los obstáculos y facilitadores personales para llevar adelante prácticas de cuidado respecto de la salud sexual y reproductiva. Es importante problematizar qué significa conocerse y cuidarse, desmitificar la idea de que con los “conocidos” no hace falta cuidarse. Desde la Educación Sexual Integral, cuando hablamos de “cuidado” nos estamos refiriendo no sólo al conocimiento y al uso de métodos anticonceptivos y de prevención de ITS, sino también al conocimiento de sí mismo/a y del propio cuerpo, al respeto hacia la intimidad propia y ajena, al respeto hacia las elecciones propias y de las otras y los otros, a la posibilidad de hablar sobre los deseos y temores de cada uno en la pareja y sobre la adopción de cuidados mutuos en lo que hace a la salud sexual, enmarcando estos aspectos en la promoción de valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto por la vida y la integridad de las personas y el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.

MATERIA: Proyecto de Investigación: Situación problema

Recurso.

Serie Cuadernos de ESI EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Contenidos y propuestas para el aula (pág. 72- 75)

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuadernillo_esi_secundaria_i.pdf

Actividad sugerida

Organizados en pequeños grupos, los y las estudiantes trabajarán a partir de una serie de testimonios de jóvenes mujeres y varones tomados de distintas fuentes. Los testimonios seleccionados fueron clasificados en torno a tres ejes:

1. la posibilidad de implementar medidas de protección y prevención del embarazo y las ITS;
2. la posibilidad de tomar decisiones en torno de lo reproductivo;
3. los cambios en la vida de los y las jóvenes cuando se produce un embarazo.

Esta propuesta puede ser realizada en sucesivos días y encuentros, tomando cada día un eje, o bien podemos seleccionar algunos testimonios de cada uno de los ejes y distribuirlos entre los grupos, de modo que se aborden todos los ejes en forma simultánea.

Luego de leerlos con atención, los y las estudiantes discutirán qué sensaciones le despiertan a cada uno o cada una esos testimonios; en una hoja, registrarán los comentarios individuales que hayan surgido en el grupo. Posteriormente, los grupos analizarán los testimonios teniendo como guía una serie de preguntas, según el eje en que se inscriben los testimonios. Finalmente, pondrán en común las respuestas con el resto de la clase y discutirán lo trabajado en los distintos grupos.

Consignas de trabajo

Las siguientes consignas de trabajo pueden ser utilizadas para presentar la propuesta a los grupos.



I. Lean con atención los siguientes testimonios de chicas y chicos adolescentes.

Eje 1: La posibilidad de implementar medidas de protección y prevención del embarazo y las ITS

F, 18 años, mujer: *“No tenía mucha información sobre métodos anticonceptivos, nunca pensé en usarlos... ni se me cruzó que pudiera embarazarme. Pero al mes no me vino y descubrí por un análisis que estaba embarazada. No sabía qué hacer. Me quedé paralizada... ”*

...Yo lo culpaba a él por no haberse cuidado y dejarme embarazada, y él a mí por no haberme prevenido”¹¹.

L, 16 años, mujer: *“Yo tenía miedo de que si usábamos preservativo se arruinaría la naturalidad de las relaciones sexuales. Así aprendimos, pero de una manera muy fuerte, muy difícil, que cuando hacíamos el amor sin utilizar un preservativo, de verdad sí estábamos tomando la decisión de poder tener sida”.*

J, 21 años, varón: *“No, no, la verdad es que no se me había ocurrido para nada la posibilidad de un embarazo, ni lo habíamos hablado con ella. Al principio me quedé impresionado cuando me dijo que estaba embarazada. No pensé en que se lo sacara”.*

S, 20 años, varón: *“Teníamos 17 años y no nos cuidamos. La primera vez sí, pero después ya la conocía y era mejor no cuidarse”¹².*



Eje 2: La posibilidad de tomar decisiones en torno de lo reproductivo

L, 20 años, varón: "Al principio no pensaba en embarazarla... pero lo que sí hablamos, en el sentido de que si ella iba a quedar embarazada, ¿qué problema iba a haber... en el sentido de pensar eso, el de 'uy, quedaste embarazada'... o 'no quiero' o 'sacátelo', no, la verdad a mí esas cosas no me van... Aparte, fue algo que se nos dio a los dos, no es que uno dijo que le gustaría quedar embarazada y el otro pensarlo, no, porque fue un momento que se dio que ella me dijo que le gustaría tener un hijo... que le encantaría... y después seguimos hablando, hablando hasta que, bueno, se dio..."¹³.

N, 17 años, mujer: "Ese proyecto, para mí, era de más adelante. Primero pensaba trabajar, recibirme, poder trabajar para darle todo, ahí sí tener un hijo. Ahora se me dio así y bueno, pero yo no quería tan joven"¹⁴.

P, 23 años, mujer: "Mi problema fue cuando se lo conté a mi mamá y a mi papá... Yo también planeaba tener un hijo a los 22, pero bueno, yo les decía, ya está"¹⁵.

**Eje 3: Los cambios en la vida de los y las jóvenes cuando se produce un embarazo**

E, 17 años, mujer: “Mirá, no fue muy buena experiencia. Yo me enteré recién al mes, un día después de mi cumpleaños, que estaba embarazada, o sea que fue muy chocante, los 15 con vestido como una nena, y ya tomar conciencia al día siguiente de que ya no eras más una nena, y que la adolescencia la había perdido”.

“Yo trato de estar en todas, igual que ellas, yo trato... de no perder mi niñez todavía, como dice mi mamá”¹⁶.

B, 20 años, mujer: “Lo único es la responsabilidad, o sea, la que tiene un hijo tiene más responsabilidad que una que no. Porque se tiene que dedicar a su hijo, a todas esas cosas. Y la que no tiene un hijo puede ir a bailar, esas cosas...”¹⁷.

P, 23 años, mujer: “Te hace crecer muy rápido, pasar de ser una nena a mamá, sobre todo cuando sos más chica, y eso se te hace muy difícil”¹⁸.

T, 17 años, mujer: “Y siento que no tengo nada en común con ellas (las adolescentes que no son madres) porque ellas tienen más libertad”¹⁹.

S, 20 años, varón: “Antes no tenía responsabilidades de nada, toda la vida era joda, joda, joda. Ahora lo ves desde otro punto de vista, lo único que te importa es él y nada más que él. Lo más importante que tengo es Iván”²⁰.

V, 19 años, varón: “Pero yo me siento capaz y tengo una responsabilidad porque la tomé hace dos años cuando empecé a trabajar y estudiar, porque sé que lo puedo llevar adelante y que tengo gente, que si yo necesito, me va a dar una mano y me va a ayudar. Yo me creo capaz, a mí no me trae ningún problema tener un hijo a los 19 años... tampoco a los 15... Yo ya tengo una responsabilidad, hace dos años y pico que ayudo en mi casa, que hago las cosas de mi casa. O sea, no soy una larva que no sé cocinar; sé cocinar, lavar, planchar, ya me puedo casar, digamos (son- risas)”²¹.

N, 17 años, mujer: “Yo me quedé embarazada y otra cosa no podía hacer, pero al final estaba feliz; yo sé que soy chica, pero yo quería un bebé y... Yo tengo hermanitos chicos y me gustan. Yo decía... ¿cuándo tendré uno yo?, no lo esperaba ahora, pero bueno, yo ya tengo mi bebé”²².

2. Analicen los testimonios en los grupos, según las preguntas que corresponden a cada eje.

Preguntas para el análisis de los testimonios del Eje 1

- ¿Por qué les parece que, muchas veces, a pesar de tener información sobre los métodos anticonceptivos y/o de prevención de ITS, estos no son utilizados?
- Para ustedes, ¿quién es responsable del cuidado en las relaciones sexuales? ¿El varón o la mujer? Fundamenten.
- Uno de los testimonios refiere que, al utilizar alguna forma de cuidado, “se pierde la naturalidad de las relaciones sexuales”. Esta expresión, ¿significa algo para ustedes? ¿Pueden dar ejemplos?
- ¿Es común que suceda que algunos chicos y chicas se cuiden las primeras veces que mantienen relaciones sexuales y no en las posteriores? ¿Por qué?
- ¿Qué significa para ustedes la expresión “...ya la conocía y era mejor no cuidarse”?

Preguntas para el análisis de los testimonios del Eje 2

- ¿Qué sucede cuando se lleva adelante una decisión que no fue suficientemente pensada? ¿Es lo mismo cuando se trata de un embarazo que para otras situaciones de la vida? Sí / no. ¿Por qué?
- ¿Qué es, para ustedes, un proyecto? Den ejemplos. ¿Qué proyectos se pueden hacer cuando se está saliendo con alguien? ¿Qué cosas pueden impedir planificar nuestros proyectos de vida?

(Aquí y en las preguntas que siguen para este eje, debemos estar atentos a las relaciones de desigualdad de género si es que surgieran. Si no surgen, es deseable aportar dicha variable a la discusión, a partir de preguntas como la siguiente: *Varones y mujeres ¿tienen siempre las mismas oportunidades para concretar sus proyectos de vida? Fundamentar*).

- ¿Tener un hijo o hija puede ser un proyecto? Sí / no. Fundamenten.
- ¿Podemos hablar de esto con la persona con la que estamos saliendo?
- ¿Tener una pareja estable es importante para una decisión como la de tener un hijo o hija? Sí / no. Justifiquen los ejemplos que surjan.

Preguntas para los testimonios del Eje 3

- Una chica que es madre o un chico que es padre, ¿pierde la adolescencia? Sí / no. ¿Por qué?
- ¿Esta situación tiene las mismas consecuencias para los varones que para las mujeres?
- En la comunidad de ustedes, ¿se valora del mismo modo a una joven que tiene un hijo que a aquella que no lo tiene? En este mismo sentido, ¿qué pasa con los varones?
- ¿Hacerse mamá o papá es igual a crecer y ser un adulto o adulta?
- ¿Pueden hablar sobre estas cuestiones con los adultos que están a su alrededor?
- ¿Es lo mismo la responsabilidad de trabajar o estudiar que la de criar a un bebé?
- ¿Es lo mismo criar hermanitos que tener una hija o un hijo propio?
- ¿Por qué, muchas veces, cuando los o las adolescentes tienen bebés, luego son las abuelas los que los cuidan?
- ¿Me puedo dar cuenta de qué necesidades tiene un bebé con la edad que yo tengo?

Al finalizar la actividad, realizamos una puesta en común del trabajo grupal, rescatando los sentimientos que fueron movilizados por estos temas y que registraron al comienzo de la actividad. Señalamos la necesidad de tener en cuenta estos sentimientos a la hora de tomar decisiones personales o con otro u otra, o de emitir juicios sobre la vida de los demás.

También podemos proponer a los chicos y las chicas que analicen si identifican algunas tensiones en los testimonios leídos. Por ejemplo, las que surgen en los relatos del eje 2; en estos testimonios, si bien aparece la posibilidad de embarazo y el deseo de maternidad/paternidad, quienes hablan no reconocen la capacidad de control sobre la posibilidad de embarazo, que termina resultando entonces un hecho consumado. Sería interesante que la discusión pudiera aportar información sobre esta contradicción

Asimismo sería deseable profundizar en algunas ideas y que pudieran aparecer algunas hipótesis para seguir abriendo líneas de debate y conclusiones provisorias. Para favorecer esto, podemos formular algunos interrogantes que lleven a pensar si, en algunas situaciones, el embarazo tiene que ver con:

- *el deseo de autonomía e independencia respecto de los padres;*
- *la necesidad de escapar de situaciones de maltrato;*
- *la necesidad de reparar una historia de falta de afecto;*
- *la tendencia a repetir historias previas;*
- *la necesidad de demostrar “hombría” en determinados contextos;*

- la necesidad de demostrar que se quiere al otro o la otra y que se es fiel;
- la necesidad de tener algo propio;
- la posibilidad de tener una pareja estable;
- la posibilidad de seguir haciendo aquello que, desde los mandatos familiares y las prácticas culturales, se aprendió a hacer: “cuidar a otro” (en el caso de las mujeres);
- la posibilidad de no sentirse nunca más sola o solo;
- la necesidad de encontrar una razón para seguir viviendo.

En pos de estas actividades disparadoras cada materia, tomando de referencia el espacio específico de ESI (el cual presenta diferentes formatos según las organizaciones institucionales), van a trabajar con los contenidos dispuestos a nivel curricular por disciplina pero guiados en pos del sentido de abordaje de estas situaciones, con lo cual la amalgama de los contenidos serán los derechos sexuales y reproductivos y el ejercicio de los mismos .

MATERIA	CONTENIDO DEL DISEÑO JURISDICCIONAL	CONTENIDO ESPECÍFICO	POSIBLES ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL ABORDAJE DISCIPLINAR E INTERDISCIPLINAR DE LAS SITUACIONES PROBLEMÁTICAS	TEMPORALIZACIÓN
FEC	Eje 2: EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS	Unidad II: Derechos Humanos Derecho conceptualización y	Video “Con todo derecho” Capítulo 1. Canal Encuentro http://encuentro.gob.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=112197 Sinopsis ¿Qué son los derechos humanos? ¿Cómo se vulneran? ¿Qué políticas se deben llevar adelante para protegerlos y reivindicarlos? La problemática de los derechos humanos es tan discutida como compleja.	En las clases correspondientes a la materia a lo largo del tercer trimestre y con clases compartidas entre proyecto

	<p>DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES :</p> <p>-Reflexión y abordaje de los derechos individuales, derechos grupales y Derechos Humanos desde el análisis de la realidad nacional y provincial.</p> <p>- Análisis de</p>	<p>reflexión.</p> <p>Derecho Natural y Positivo</p> <p>Ley 26.061. Protección Integral de los derechos de los niños, niñas adolescentes y jóvenes</p>	<p>Lectura comprensiva de la segunda parte del texto “A 50 años de la declaración universal de los Derechos Humanos, 1948-1998”,</p> <p>Realización de cuadros de doble entrada sobre los derechos de primera, segunda y tercera generación.</p> <p>Diferenciación y análisis en situaciones cotidianas sobre los derechos naturales y positivos.</p> <p>Construcción de mapa conceptual sobre los cuatro pilares que sustentan la ley 26.061”Protección Integral de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes”</p>	<p>Fec y ESI</p>
--	--	---	--	------------------

	los tratados internacionales de derechos humanos reflexionando desde la situación del país y de la provincia.			
Proyecto de Investigación	<p>Eje 2: LA INVESTIGACIÓN DESDE EL PROYECTO</p> <p>Eje 3: LA INVESTIGACIÓN DESDE LA PRAXIS</p>	<p>Problema 3: La Investigación en y desde la praxis</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Determinación del problema ♦ Especificación del tema ♦ Fundamenta 	<p>Video Ciencia animada:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=dGnd9vF_s2A</p> <p>Sinopsis: Etapas del método científico</p> <p>Video “La ciencia de la mentira” del programa Proyecto G del CANAL Encuentro</p> <p>http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8035/5710</p> <p>Se aclara que a lo largo de todo el año lectivo se fueron abordando los diferentes momentos y fases de la investigación y en esta etapa se realiza la investigación cuyo resultado final además de probar o disprobar las hipótesis implicará la producción de un video que socialice los derechos sexuales y derechos</p>	

		<p>ción de su importancia en el estado de arte de la ciencia</p> <p>♦ Construcción de objetivos y metas</p> <p>♦ Construcción y estructuración del marco teórico</p> <p>♦ Definición de hipótesis o aproximaciones de sentido</p>	<p>reproductivos para adolescentes</p> <p>Ejemplo de un potencial inicio de investigación</p> <table border="1" data-bbox="840 336 1832 1316"> <tr> <td data-bbox="840 336 1335 392">Área Problema</td> <td data-bbox="1335 336 1832 392">Sexualidad</td> </tr> <tr> <td data-bbox="840 392 1335 448">Tema General</td> <td data-bbox="1335 392 1832 448">Sexualidad y Adolescencia</td> </tr> <tr> <td data-bbox="840 448 1335 560">Tema Específico</td> <td data-bbox="1335 448 1832 560">Utilización de Métodos Anticonceptivos en la Adolescencia</td> </tr> <tr> <td data-bbox="840 560 1335 719">Tema más Específico</td> <td data-bbox="1335 560 1832 719">Prevención de Embarazos no Intencionales e ITS (infecciones de transmisión sexual) en la Adolescencia</td> </tr> <tr> <td data-bbox="840 719 1335 1316">Preguntas Problemáticas</td> <td data-bbox="1335 719 1832 1316"> <p>¿Qué tipo de métodos anticonceptivos conocen los y las adolescentes de entre 13 y 19 años de x comunidad de Salta en el año 2021</p> <p>¿El conocimiento de diferentes tipos de métodos anticonceptivos implica su correcta utilización en situaciones de sexo coital en los y las adolescentes de entre 13 y 19 años de x comunidad Salta I para la prevención de embarazos</p> </td> </tr> </table>	Área Problema	Sexualidad	Tema General	Sexualidad y Adolescencia	Tema Específico	Utilización de Métodos Anticonceptivos en la Adolescencia	Tema más Específico	Prevención de Embarazos no Intencionales e ITS (infecciones de transmisión sexual) en la Adolescencia	Preguntas Problemáticas	<p>¿Qué tipo de métodos anticonceptivos conocen los y las adolescentes de entre 13 y 19 años de x comunidad de Salta en el año 2021</p> <p>¿El conocimiento de diferentes tipos de métodos anticonceptivos implica su correcta utilización en situaciones de sexo coital en los y las adolescentes de entre 13 y 19 años de x comunidad Salta I para la prevención de embarazos</p>	
Área Problema	Sexualidad													
Tema General	Sexualidad y Adolescencia													
Tema Específico	Utilización de Métodos Anticonceptivos en la Adolescencia													
Tema más Específico	Prevención de Embarazos no Intencionales e ITS (infecciones de transmisión sexual) en la Adolescencia													
Preguntas Problemáticas	<p>¿Qué tipo de métodos anticonceptivos conocen los y las adolescentes de entre 13 y 19 años de x comunidad de Salta en el año 2021</p> <p>¿El conocimiento de diferentes tipos de métodos anticonceptivos implica su correcta utilización en situaciones de sexo coital en los y las adolescentes de entre 13 y 19 años de x comunidad Salta I para la prevención de embarazos</p>													

		<ul style="list-style-type: none"> ♦ Selección del tipo de investigación ♦ Determinación de la metodología de investigación ♦ El trabajo de campo: universo y muestra ♦ Instrumentos de recolección de datos: Observaciones, 		<p>no intencionales e ITS en el año 2021?</p> <p>Para los y las adolescentes de entre 13 y 19 años de Salta capital ¿quién debe asumir la responsabilidad de la compra y utilización de métodos anticonceptivos para la prevención de embarazos no intencionales y prevención de ITS en el año 2021</p> <p>¿Las y adolescentes de entre 13 y 19 años de Salta capital realizan consultas ginecológicas para la elección de métodos anticonceptivos para la prevención de embarazos no intencionales en el año 2021</p>	
			<p>Problema de Investigación</p>	<p>PUEDEN SELECCIONAR UNA PREGUNTA PROBLEMÁTICA Y DETERMINARLA COMO PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</p>	

		<p>entrevistas, cuestionario s (participant es, no participante s, abiertos cerrados, mixtos, etc.), historias de vida etc.</p> <p>♦Codificación y tabulación de datos : El proceso de triangulació n</p> <p>♦Presentació n y socialización</p>		<p>O BIEN SI NINGUNA ES DE SU AGRADO, CONSTRUIR SU PROPIA PREGUNTA PROBLEMÁTICA Y DETERMINARLA COMO PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</p>	
--	--	---	--	---	--

		de resultados		
Espacio Específico de ESI	Eje: Ejercer nuestros derechos	<p>NAP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los marcos legales para el acceso a los servicios de salud sexual. • El embarazo no intencional en la adolescencia: los métodos anticonceptivos. 	<p>Video Pubertad y adolescencia: derechos y cuidados del programa Queremos saber Canal encuentro</p> <p>http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8455/5295?temporada=1</p> <p>Sinopsis: ¿Cómo vivir la adolescencia? Diego Golombek nos guía en el descubrimiento de los porqués de los cambios que ocurren durante la juventud: las variaciones en los gustos, intereses y pensamientos; la sexualidad; la revolución hormonal; y las modificaciones corporales y otros temas.</p> <p>Conocimiento de diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva: los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad</p> <p>http://youtu.be/QVvcDITwqBk</p> <p>Salud Sexual y reproductiva desde la mirada de los/as adolescentes</p> <p>https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_embarazo_no_intencional_e_n_la_adolescencia.pdf</p>	

		<ul style="list-style-type: none"> La prevención de infecciones de transmisión sexual 	Cartilla El Embarazo No Intencional en la Adolescencia - Contenidos de Educación Sexual Integral. Propuestas para el aula - Nivel Secundario. Anexo3 Metodos anticonceptivos pág. 52 a 59.	
--	--	--	---	--

Producto Final:El resultado final del proyecto interdisciplinario será la grabación y edición de un video único realizado por el curso que materialice las diferentes investigaciones realizadas grupalmente sobre el Área problema: Salud y sexualidad. Derechos sexuales y los derechos reproductivos Estas investigaciones presentan en las distintas fases y momentos el conocimiento y manejo de los contenidos vistos en FEC y en el espacio específico de ESI

Criterios de Evaluación para el proyecto interdisciplinario

- Conocimiento y comprensión de los derechos sexuales y reproductivos para poder desde esta ampliación de horizonte exigir los mismos para desarrollar con plenitud su sexualidad
- Conocimiento de los métodos anticonceptivos existentes para poder optar por el que más les resulte conveniente y vivir libremente su sexualidad
- Realización de un cortometraje que muestre los riesgos para la salud integral ante la falta de acceso a los Macs para los y las adolescentes
- Compromiso y responsabilidad para la generación de un mensaje social sobre los riesgos para la salud cuando las instituciones del estado obstaculizan el acceso a los MACS a adolescentes

- Utilización adecuada de las competencias digitales en la elaboración de un cortometraje que demuestre la comunicación y colaboración en la difusión de información que empodere en sus derechos a los y las adolescentes

Para finalizar es conveniente recordar la necesidad de incorporar instrumentos de evaluación procesual tanto intra como interdisciplinariamente

Entre algunos de los mismos se puede considerar:

- **Elaboración de rúbricas por parte de los y las docentes**
- **Análisis categoriales en relación a competencias, capacidades y habilidades desarrolladas por los y las estudiantes a lo largo del proceso**
- **Escalas de valoración**
- **Listas de Control**
- **Registro anecdótico, entre otros**

